



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 25 JUL 2017

RES. H N°

0938/17

EXPTE. N° 4.500/17

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **GRACIELA BEATRÍZ SEGOVIA**, LU N° 713.122, y **GUSTAVO ALBERTO ORREGO**, LU N° 712.982, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema y Directora; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fabiana López acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos, **GRACIELA BEATRÍZ SEGOVIA**, LU N° 713.122, y **GUSTAVO ALBERTO ORREGO**, LU N° 712.982: **"JÓVENES Y VOLUNTARIADO DESDE LA MIRADA COMUNICACIONAL: Miradas y Sentidos sobre el voluntariado en jóvenes de la organización AIESEC, Salta 2017"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Lic. Fabiana López como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados y Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa